ESCUELAS PÚBLICAS DE LONGVIEW

PLAN DE ACCESO AL IDIOMA

LONGVIEW PUBLIC SCHOOLS

Resumen

Las Escuelas Públicas de Longview se comprometen a brindar acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes y todas las familias, independientemente de su dominio del idioma. En este Plan de acceso lingüístico, se enumeran las estrategias del distrito para garantizar la comunicación efectiva con los padres y tutores con dominio limitado del inglés (LEP). Los componentes principales incluyen la identificación de las personas con LEP, la prestación de servicios lingüísticos, la capacitación del personal y la evaluación constante.

En las Escuelas Públicas de Longview, nos comprometemos a comunicarnos con todos los padres y tutores en un idioma que puedan entender. Esto incluye brindar información sobre los programas, los servicios y las políticas del distrito en su idioma preferido.
El Plan de acceso lingüístico tienen los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los miembros del personal los recursos necesarios para comunicarse de manera efectiva con los padres y tutores con dominio limitado del inglés.
- Equipar a los padres y tutores que tienen un dominio limitado del inglés con información para entender sus derechos y los servicios disponibles.

Definiciones

Dominio limitado del inglés (LEP)
Personas que no se pueden comunicar de manera efectiva en inglés, ya sea oralmente o por escrito, o ambos, porque su idioma principal no es el inglés y no han desarrollado fluidez en el idioma inglés. Una persona con dominio limitado del inglés puede tener dificultad en una o más competencias del lenguaje: expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita. Se recomienda al personal que recuerde que el dominio limitado del inglés puede depender del contexto; p. ej., un padre puede tener las competencias suficientes del idioma inglés para entender, comunicar e intercambiar información básica con un maestro, pero es posible que no tenga las competencias suficientes para comunicar la información específica y detallada necesaria en un contexto particular, como la reunión de un Programa de educación individualizado (IEP), una reunión del Plan 504 o una audiencia disciplinaria de un estudiante.

Padre con LEP
Un padre o tutor con dominio limitado del inglés, independientemente de la fluidez en inglés de su hijo.

Idioma principal
El idioma principal que habla el padre o el tutor de un estudiante, o el idioma que predomina en el hogar del estudiante. Los padres pueden tener más de un dialecto o idioma principal.

Servicios lingüísticos
Un amplio espectro de servicios utilizados o solicitados para facilitar la comunicación y la comprensión entre los hablantes de diferentes idiomas y, por lo general, incluye servicios de interpretación y traducción.

Interpretación
El proceso mediante el cual primero se comprende, se analiza y se procesa en su totalidad un mensaje hablado o en lengua de señas y luego se reproduce en otro idioma hablado o lengua de señas.

Traducción
El proceso de comunicar el significado de un texto en el idioma de origen en un texto equivalente en el idioma de llegada, por lo que se puede considerar que el contenido de ambos textos es el mismo.

Identificación de familias que necesitan servicios de acceso lingüístico
El proceso por el cual las Escuelas Públicas de Longview (LPS) identificaron las familias con LEP es a través de la Encuesta de lengua materna, que forma parte del paquete de inscripción.

Servicios de interpretación telefónica (OPI)
Servicios de interpretación telefónica o intérprete telefónico. Este es un servicio a pedido que lo brinda actualmente Certified Languages International.

Servicios lingüísticos

El distrito ofrece los siguientes servicios lingüísticos sin costo:

- **Interpretación en persona o por video:** disponible en múltiples idiomas.
- **Interpretación telefónica**: disponible en más de 200 idiomas a través de Certified Languages International.
- **Traducción de documentos**: los documentos importantes se traducirán a pedido.
- **Traducción asistida por tecnología**: el distrito tiene dispositivos de PocketTalk disponibles para cubrir necesidades básicas de traducción. Tenga en cuenta que la traducción automática tiene limitaciones y que puede no ser adecuada para todos los tipos de contenido.
- **Remind**: Remind permite la comunicación bidireccional a través de texto entre el personal y los padres/tutores. Los padres/tutores pueden configurar su idioma preferido en las configuraciones de la aplicación móvil.

Cómo los padres/tutores pueden acceder a servicios de acceso lingüístico

Los padres/tutores pueden acceder a servicios de acceso lingüístico de las siguientes maneras:

- **Por teléfono**: si los padres/tutores llaman a su escuela y necesitan un intérprete, pueden pedir uno. El personal los pondrá en espera y los pondrán en contacto con un intérprete telefónico.
- **En persona**: si los padres/tutores ingresan a un edificio escolar, pueden señalar su idioma preferido en el cartel de idiomas que se encuentra en la entrada de cada oficina escolar o solicitar un intérprete verbalmente. El personal de la escuela se comunicará con un intérprete por teléfono o utilizará el dispositivo de PocketTalk.

- Si tienen preguntas sobre cómo solicitar un intérprete o la traducción de un documento, los padres/tutores pueden comunicarse con sus escuelas o la oficina del distrito.

Cómo el personal puede acceder a servicios de acceso lingüístico

Los miembros del personal pueden acceder a los siguientes servicios de acceso lingüístico brindados por el distrito:

- Interpretación en lengua de señas: los servicios de interpretación en lengua de señas están disponibles a través de proveedores contratados por el distrito y algunos intérpretes de lengua de señas estadounidense (ASL) tanto de manera virtual como en persona. Para solicitudes de intérpretes de ASL, envíe un correo electrónico a Recursos Humanos a HumanResources@longviewschools.org.
- Interpretación: el distrito ha contratado a proveedores para servicios de intérpretes capacitados. También contamos con un grupo interno de intérpretes calificados y capacitados de guardia disponibles. El personal puede solicitar un intérprete en persona o por Zoom enviando un correo electrónico a Recursos Humanos a HumanResources@longviewschools.org.
- Traducción: el personal puede solicitar la traducción de un documento a través de Recursos Humanos a HumanResources@longviewschools.org.

Avisos

La información, los avisos y los anuncios importantes se comunicarán en múltiples idiomas a través de varios canales:

- **Carteles de idiomas**: los carteles de idiomas se exhiben en la oficina principal de cada escuela. Estos carteles permiten que los visitantes con dominio limitado del inglés (LEP) señalen su idioma, lo que garantiza que puedan ser dirigidos rápidamente a los servicios lingüísticos correspondientes.
- **Sitio web**: hay información disponible en múltiples idiomas en el sitio web del distrito. También tenemos una página de acceso lingüístico para brindar más apoyo a las familias.
- **Remind**: el distrito utiliza Remind para comunicarse con las familias en sus idiomas preferidos.

Capacitación y desarrollo profesional

Todos los empleados de las Escuelas Públicas de Longview desempeñan una función esencial al crear y mantener un entorno agradable e inclusivo para nuestra comunidad diversa. Para fomentar la comunicación efectiva con todas las familias, nos comprometemos a brindar capacitaciones integrales e

instancias de desarrollo profesional en materia de acceso lingüístico. Esto incluye la creación de un video de capacitación, que el personal revisará todos los años durante la capacitación Lo que todo empleado debe saber (WEESK) junto con oportunidades de desarrollo profesional continuo.

Para mantener la más alta calidad de los servicios lingüísticos, el distrito hará lo siguiente:

- Contratará a proveedores que puedan acreditar que sus traductores e intérpretes alcancen los estándares rigurosos de la industria.
- Brindar oportunidades de capacitación para que los traductores e intérpretes internos mejoren sus competencias y conocimientos.
- Garantizar que nuestro grupo de traductores e intérpretes internos pasen por un proceso de contratación riguroso, incluida una prueba de dominio, tanto del inglés como del otro idioma, en comprensión lectora, expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral. También realizarán una capacitación sobre ética para intérpretes y las mejores prácticas, y recibirán recursos.

Evaluación

El Plan de acceso lingüístico se evaluará todos los años mediante los comentarios del personal y de las familias, y del análisis de los datos.

Construcción de las funciones y las responsabilidades

Todos los miembros del personal desempeñan una función en el apoyo de las familias con dominio limitado del inglés, incluidos, entre otros, los directores, los subdirectores, los maestros, el personal de oficina, los consejeros, los defensores de recursos para las familias, los enfermeros escolares, los conductores de autobús, el personal del distrito y el personal de otro tipo.

Contacto y recursos

Kassie Swenson, Chief Communications Officer
kswenson@longviewschools.org
360-575-7021

Comuníquese con el Departamento de Servicios Estudiantiles para obtener información adicional o solicitar servicios de idiomas.

Inquietudes y quejas

Si tiene inquietudes acerca de los servicios de interpretación y traducción de la escuela, o si no se le ofreció el intérprete o la traducción que necesitaba, tiene varias opciones.

Hable con el director o un empleado de la escuela con quien se sienta cómodo. Por lo general, analizarlo con el director de su escuela es el mejor primer paso para abordar sus inquietudes. Explique qué sucedió y hágale saber al director lo que se puede hacer para resolver el problema.

Hable con su distrito escolar. Puede comunicarse con la coordinadora de cumplimiento de derechos civiles de las Escuelas Públicas de Longview, Bill Ofstun, al 360-575-7012 o a bofstun@longviewschools.org para compartir sus inquietudes.

Pida ayuda para resolver sus inquietudes. También puede comunicarse con los organismos a continuación para obtener más información sobre sus derechos o recibir ayuda para resolver sus inquietudes.

- Oficina de Equidad y Derechos Civiles: oficina del superintendente de enseñanza pública – 360-725-6162 – k12.wa.us/equity

- Oficina de Defensoría de la Educación – 1-866-297-2597 – oeo.wa.gov